

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE
DEL POZO COLINA DELCO CIA. LTDA.**

La compañía DEL POZO COLINA DELCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de agosto del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.I.J.3162 de 03 SET. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito USD 400,00, dividido en 400 participaciones de USD 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes, y de desarrollo corporativo y comercialización de productos de toda índole...

Quito, 03 SET. 2002.

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)**

02/19164 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
LATIN FRESH CIA. LTDA..**

La compañía LATIN FRESH CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de agosto del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.I.J.3195 de 04 SET. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La producción, industrialización y comercialización local e internacional, importación, distribución, representación y promoción de productos perecibles de distintas categorías como: vegetales entre los cuales estarán productos obtenidos de la producción agrícola.....

Quito, 04 SET. 2002.

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.**

02/19165 a.r.

ASUNTO: DIVORCIO
ACTORA: NAILA LOZADA LOZADA
DEMANDADO: SAFAA A. ABDUL HADI
QUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. MILTON TIBANLOMBO
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.- Ambato, Agosto 27 del 2002.- Las 09h35.- VISTOS: Avoco conocimiento de la causa, por el sorteo realizado, y como Juez titular de esta Judicatura. Agréguese a los autos los documentos adjuntos; téngase en cuenta el casillero judicial que señala la actora para efecto de sus notificaciones. En lo principal, la demanda que preceda, por reunir los requisitos de Ley, se la acepte al trámite de Juicio Verbal Sumario, por lo tanto y por cuanto la actora declara con Juramento, que le ha sido imposible determinar el actual paradero, domicilio o individualidad del demandado SAFAA A. ABDUL HADI, cítesele con la demanda en forma extractada y la presente providencia, mediante tres publicaciones, en uno de los Diarios que se editan en esta Ciudad de Ambato y de Quito, mediando por lo menos ocho días entre una y otra publicación, a fin de que dentro de los veinte días a contarse desde la última publicación comparezca a Juicio y señale casillero judicial para sus notificaciones. Por cuanto dentro del matrimonio, se ha procreado al menor Ali Husain Abdul Hadi Lozada, provéasele de un Curador Ad-Litem, para lo que se oirán las sugerencias de dos parientes de grado cercano a dicho menor, o a su falta la de dos personas honorables de la localidad. Cuéntese con uno de los Fiscales de la Provincia y Presidente del Tribunal de Menores No. 1 de Tungurahua. Cítese.-
Firma ilegible
Dr. Milton Tibanlombo
Juez
Firma ilegible
Certifico.- El Secretario
Jaime Darquea
Lo que se pone en conocimiento del demandado, para los fines legales consiguientes, previéndole de la obligación que tiene de comparecer a Juicio y señalar casillero judicial para sus notificaciones, dentro de los veinte días a contarse desde la última publicación.
Firma ilegible
JAIME DARQUEA
SECRETARIO
Hay un sello
No. 6223/31919